



## **BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO**

*Los Muermos, 17 de enero de 2020*

*I. Municipalidad de Los Muermos*

---

### **Vistos.-**

Las facultades señaladas en la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Estatuto de los Funcionarios Municipales contenido en la Ley N° 18.883 y sus modificaciones; Leyes 18.575, 19.653, 20.422, 21.015; Decreto N° 65 de 2018 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Reglamento de Concursos aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1.296 de 2018; Política de Recursos Humanos aprobada por el Decreto Alcaldicio N° 1.217 de 2018; Reglamento Municipal N° 05/2018 que fija la Planta de Personal de la Municipalidad de Los Muermos, y, artículo 56 de la Ley N° 18.695.

### **Decreto.-**

Llámesese a concurso público para proveer los cargos que a continuación se indican, de acuerdo a las siguientes Bases.

### **1.-REQUISITOS GENERALES:**

Los interesados que postulen a cualquiera de los cargos vacantes que se indican más adelante; deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 8 y 10 de la Ley 18.883, sin perjuicio de los requisitos especiales que se señalan para cada cargo.

Los/as postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a) Ser ciudadano/a.
- b) Haber cumplido con La Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente (Certificado vigente);
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo (Declaración Jurada),
- d) Haber aprobado en nivel educacional o título profesional que en cada caso se indica.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada).
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito (Declaración Jurada).
- g) No estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa (Declaración Jurada).

Los postulantes que cumplan los requisitos legales, detallados previamente (etapa de admisibilidad), podrán acceder a la fase de evaluación que contemplan las presentes bases.

## **2.-DESCRIPCION YREQUISITOSESPECIFICOS DE LOS CARGOS VACANTES:**

### **2.1PLANTA PROFESIONALES**

#### **2.1.1**Requisitos Específicos.

Pueden optar a estos cargos personas con título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una institución de Educación Superior del Estado o reconocida por éste.

**2.1.2**Cargo Grado 9 EMS. Para desempeñarse como Encargado de Presupuesto Municipal.

Requisito específico: los Postulantes deben contar con Título Profesional de CONTADOR AUDITOR.

### Requisitos Deseables:

- Contar con a lo menos 3 años de experiencia profesional en funciones similares a la del cargo; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de administración Financiera.

### Competencias Específicas.

- Liderazgo de Equipo, Trabajo en Equipo, Orientación a la Eficacia, Orientación al Logro, Toma de decisiones, Comunicación Efectiva, Manejo de Conflicto.
- 

**2.1.3Cargo Grado 10EMS,** para desempeñarse como Profesional de apoyo en la Dirección de Control Municipal.

Requisito específico: Los Postulantes deben contar con Título Profesional de ABOGADO habilitado para el ejercicio de la profesión, según lo dispone el artículo 8º, letra b) de la Ley 18.883, o CONTADOR AUDITOR o ADMINISTRADOR PUBLICO.

### Requisitos Deseables:

- Contar con a lo menos 3 años de experiencia profesional en funciones similares a la del cargo; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de control municipal y/o probidad administrativa.

### Competencias Específicas.

- Deberá ser calificado en áreas como presupuesto, régimen de compras públicas, administración y derecho administrativo, con capacidad de integrar estos conocimientos con la gestión municipal, y con los órganos e instituciones públicas con que se relaciona el Municipio, para la ejecución de sus labores.
  - Además debe poseer destrezas que le otorguen la capacidad de gestionar, adaptarse ante eventuales cambios, resolver situaciones difíciles que se le presenten y tomar decisiones asertivas.
- 

## **2.2 PLANTA JEFATURAS**

**Cargo Grado 10EMS,** para desempeñarse como JEFE DE RECURSOS HUMANOS.

Requisito específico: Los Postulantes deben contar con Título Profesional de INGENIERO EN RECURSOS HUMANOS O ADMINISTRADOR PUBLICO.

### Requisitos Deseables:

- Contar con a lo menos 3 años de experiencia profesional en funciones similares a la del cargo; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Poseer estudios de Magister/ MBA/ Diplomado/ Capacitación o perfeccionamiento en el área de Recursos Humanos.

### Competencias Específicas.

- Debe contar con competencias de Liderazgo, Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, Compromiso y ética, Alto nivel de inteligencia emocional.
- 

## **2.3 PLANTA TECNICOS**

Pueden optar a este cargo personas con título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área de Finanzas y/o Recursos Humanos; o en su caso, título técnico de nivel medio, en el área de Finanzas y/o Recursos Humanos, otorgado por una institución de educación del Estado o reconocida por éste; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por éste, en el área de Finanzas y/o Recursos Humanos.

**Cargo Grado 13EMS**, para desempeñarse como apoyo técnico a la Dirección de Administración y Finanzas

Requisito Específico: Los Postulantes deben contar con Título Técnico

Requisitos Deseables:

- Debe contar con a lo menos 3 años de experiencia profesional en funciones del ámbito público; de preferencia experiencia laboral en municipalidades.
- Debe poseer Capacitación o perfeccionamiento en el área; de preferencia aquellos impartidos por la Contraloría General de la República.

Competencias Específicas.

- Debe contar con competencias de Liderazgo, Pensamiento estratégico, Comunicación efectiva, Compromiso y ética, Alto nivel de inteligencia emocional.
- 

### 3. PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

#### 3.1 Disponibilidad de las Bases de Concurso.

- Las bases estarán disponibles para ser descargadas desde la página Web de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos [www.muermos.cl](http://www.muermos.cl), ruta concursos públicos, a contar del 17-01-2020 y hasta el 28-01-2020. Del mismo modo, las bases se podrán retirar en Oficina de Partes de la Municipalidad de Los Muermos, ubicada en Avenida Antonio Varas N° 498 piso 2, Los Muermos.

#### 3.2 Formalización de Postulación y Recepción de los Antecedentes.

- Para formalizar la postulación, los/as interesados/as deberán hacer llegar su postulación en **sobre cerrado**, conteniendo todos los antecedentes e identificando en la carátula “**Concurso Planta xxxxxx Cargo xxx Grado xxEMS.**”, entregando directamente su postulación en la Oficina de Partes, ubicada en Avenida Antonio Varas N° 498 piso 2, Los Muermos desde las 9.00 hrs. a 16.00 horas de lunes a viernes.

#### 3.3 Documentos Requeridos para Postular (se encuentran en página web [www.muermos.cl](http://www.muermos.cl) )

- Certificados y Declaraciones solicitados en el numeral 1) de las presentes bases, Requisitos Generales.
- Ficha de Postulación.
- Currículum Vitae (formato libre).
- Copia fotocopia del certificado de título profesional.

- Certificados que acrediten postgrados o diplomados (fotocopia).
- Certificados y/o diploma, que acrediten cursos de capacitación (fotocopia).<sup>1</sup>
- Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado/a de Personal del Servicio donde haya desempeñado funciones (formato libre), que acredite la Calidad de la función desempeñada y años de labor.
- En el caso de postulaciones de funcionarios/as de la misma Municipalidad, deberán presentar la totalidad de los antecedentes requeridos considerando la igualdad de condiciones con otros/as postulantes.

### 3.3 Recepción de Postulaciones.

- La recepción de postulaciones, se extenderá hasta el 30-01-2020 desde las 09:00 a las 16:00 horas.
- No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo.
- No se aceptarán postulaciones incompletas(postulación inadmisibles).
- El Comité de Selección verificará si los postulantes cumplen con los requisitos de ingreso al concurso, debiendo levantar un acta con la nómina de los/as postulantes aceptados/as y rechazados/as y cualquier situación relevante relativa al concurso.
- Asimismo, dispondrá la notificación por correo electrónico, de los/as postulantes cuya postulación hubiese sido rechazada indicando la causa de ello en un máximo de tres días, contados desde la fecha del Acta.
- Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los /as postulantes que se presenten en este concurso.

### 3.4 Consultas

---

<sup>1</sup>Solo se admitirán los certificados de capacitación que contengan las horas efectivamente realizadas.

Las consultas sobre este concurso deberán ser formuladas al correo electrónico [secmun@muermos.cl](mailto:secmun@muermos.cl) o a [finanzas@muermos.cl](mailto:finanzas@muermos.cl)

---

#### **4. PROCESO DE SELECCIÓN.**

El proceso concursal ha sido definido como un procedimiento de etapas sucesivas, en dónde cada una de ellas contempla un puntaje. La suma de los puntajes obtenidos en estas etapas, será el puntaje final de cada postulante. Los tres más altos puntajes finales conformarán la terna que será presentada al Sr. Alcalde para su resolución. De no lograrse esta terna, el concurso será declarado desierto y deberá llamarse nuevamente a concurso el cargo vacante.

Se acompañan en la sección Anexos, tabla de documentos para la admisibilidad, tabla de evaluación de factores y puntajes asignados para cada uno; esta última tabla podrá sufrir modificaciones según el tipo de plaza que se quiera llamar a concurso (profesionales, jefaturas, y técnicos).

#### **5. CALENDARIZACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN, POR PARTE DE LA COMISION EVALUADORA.**

<b>ACCION</b>	<b>FECHA</b>
Constitución de comisión evaluadora	03-02-2020
Selección y registro de antecedentes, Listado de admisibles	03-02-2020
Evaluación curricular , listado de seleccionados	03-02-2020
Evaluación psicolaboral , listado de seleccionados	04 y 05-02-2020
Entrevista final de valoración global.	06 y 07-02-2020
Confección propuesta de candidatos e informe final	10-02-2020
Entrevista alcalde optativa	
Finalización del proceso	14-02-2020
Asunción del cargo a más tardar (disponibilidad inmediata)	24-02-2020

#### **6. PUNTAJE DE POSTULANTE IDÓNEO**



El puntaje final de cada postulante corresponderá a la suma del puntaje obtenido en cada una de las etapas.

Para ser considerado/a postulante idóneo el/la candidato/a deberá reunir un puntaje total igual o superior a 50 puntos. El/la postulante que no reúna dicho puntaje será excluido del concurso, aún cuando subsista la vacante.

Además, no se considerará candidato/a idóneo quien obtenga cero puntos en la evaluación de aptitudes (adecuación psicológica para el cargo).

En caso que no existan postulantes idóneos/as una vez concluido el proceso, o que no existan postulantes idóneos/as suficientes para conformar la terna, se podrá declarar desierto el concurso y convocar nuevamente su llamado.

## **7. PROPUESTA DE NÓMINA.**

Como resultado del concurso, el Comité de Selección presentará los nombres de tres candidatos/as para conformar una terna; ésta se completará en orden decreciente. En caso de igualdad en la puntuación final, los criterios de desempate serán en orden decreciente:

- 1) Puntaje obtenido en el Factor Entrevista de Valoración Global.
- 2) Puntaje obtenido en el Factor Evaluación de Aptitudes.

La terna será propuesta al Sr. Alcalde de la comuna, quien seleccionará a una de las personas propuestas por el Comité de Selección, sin que incida o afecte el orden prelación de los candidatos en su decisión.

## **8. NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO**

Se notificará por correo electrónico al postulante seleccionado/a. La notificación se hará a la casilla electrónica registrada en el currículum; sólo esta dirección será

válida para este efecto y se entenderá conocida por el postulante seleccionado al tercer día de expedidapor correo electrónico. Una vez practicada la notificación, el/la postulante deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la notificación, **aportando la documentación original de todos los certificados solicitados en las bases**. Si así no lo hiciera, el Sr. Alcaldeseleccionará a alguno/a de los/las otros/as postulantes propuestos por el Comité de Selección, utilizando el mismo procedimiento de notificación antes descrito.

La Oficina de Personal del municipio dictará mediante un decreto la resolución que proceda con el nuevo nombramiento. El nombramiento regirá desde la fecha de dictación del respectivo decreto.

## **9. RECLAMOS ACERCA DEL CONCURSO**

Los/as postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, tendrán derecho a reclamar ante el jefe del servicio.

## **10. FECHA DE RESOLUCION DEL CONCURSO**

El concurso se resolverá a más tardar el día 14/02/2020

## **11. COMISIONES.**

**11.1** Planta profesionales cargo grado 9 EMS.

Evaluador 1	SECMUN
Evaluador 2	CONTROL
Evaluador 3	SECPLAN
Sec. Comisión	DAF

**11.2** Planta profesionalescargo grado 10EMS.

Evaluador 1	SECMUN
Evaluador 2	CONTROL
Evaluador 3	SECPLAN

Sec. Comisión	DAF
---------------	-----

**11.3 Planta Jefatura cargo grado 10EMS.**

Evaluador 1	SECMUN
Evaluador 2	CONTROL
Evaluador 3	SECPLAN
Sec. Comisión	DAF

**11.3 Planta Técnicos cargo grado 13EMS.**

Evaluador 1	SECMUN
Evaluador 2	CONTROL
Evaluador 3	SECPLAN
Sec. Comisión	DAF

## MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

ANEXO N°1

### FICHA DE POSTULACIÓN

YO:.....

RUT.N°:.....

Con domicilio en:.....

Vengo en presentar mis antecedentes para postular el cargo de.....

Para ello adjunto la siguiente documentación:

1. Certificado de Nacimiento
2. Certificado de Antecedentes
3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4. Certificado Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
5. Declaración Jurada de salud compatible con el desempeño del cargo
6. Copia o fotocopiadel certificado de título profesional o técnico según requerimiento del cargo.
7. Declaración Jurada de no haber cesado en un cargo público.
8. Declaración Jurada de no estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
9. Declaración Jurada de no estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa.
10. Currículum Vitae.
11. Copia o fotocopia de certificados que acrediten postgrados, diplomados y capacitaciones.
12. Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado/a de Personal del Servicio donde haya desempeñado funciones (formato libre), que acredite la Calidad de la función desempeñada y años de labor.

Sin otro particular, saluda atentamente

.....

FIRMA

CARATULA SOBRE

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS  
PRESENTE

Avenida Antonio Varas N° 498, oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

**“Concurso Planta \_\_\_\_\_**

**Cargo Grado \_\_\_\_\_ EMS.”**

ANEXO N°2  
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

YO.....RUT.....

CON DOMICILIO EN.....

VENGO EN DECLARAR BAJO JURAMENTO QUE:

- A) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo.
- B) No he cesado en cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años, desde la fecha de expiración de funciones.
- C) No estoy inhabilitado(a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito.
- D) No me encuentro inhabilitado (a) por el artículo 56, puntos a), b) y c) de la ley 19.653, sobre Probidad Administrativa.

Formulo esta declaración, para ser presentada en el Concurso de la I. Municipalidad de Los Muermos.

.....  
FIRMA

Nota: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210 del Código Penal.

Los Muermos

### Etapa 1.- Admisibilidad

<b>Requisitos de Admisibilidad</b>	
Certificado de Nacimiento	
Certificado de Antecedentes	
Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.	
Haber cumplido con La Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente (Certificado vigente)	
Tener salud compatible con el desempeño del cargo (Declaración Jurada)	
Poseer título profesional o técnico según requerimiento del cargo que postula. (copia o fotocopia del título)	
No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones (Declaración Jurada).	
No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito (Declaración Jurada).	
No estar afecto a las inhabilidades de la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa (Declaración Jurada).	
Ficha de Postulación	

<b>Otros Requisitos</b>	
Currículum Vitae (formato libre).	
Certificados que acrediten postgrados o diplomados (fotocopia). No obligatorio	
Certificados y/o diploma, que acrediten cursos de capacitación con horas (fotocopia).No obligatorio	

Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o Encargado/a de Personal del Servicio donde haya desempeñando funciones (formato libre), que acredite la calidad de la función desempeñada y años de labor.	
--	--



2.- Evaluación de los Antecedentes.  
 2.1 Tabla para cargo E.M.S Profesionales.

ETAPA	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACIÓN	Ptje.	PTJE MÁXIMO FACTOR	Puntaje obtenido por el candidato
		FACTOR				
I. Experiencia Profesional		1.1 Estudios de magister/MBA y /o diplomado	Magíster/MBA relacionado con el cargo.	10	23	
			Diplomado relacionado con el cargo.	3		
			No tiene estudios de magíster/MBA o diplomado.	0		
		1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee 50 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	10		
			Posee 20 a 49 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	3		

			Posee menos de 20 horas y más de 10 de capacitación pertinentes al proceso concursable.	1		
			10 o menos horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	0		

II. Experiencia Laboral	2. Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o igual a 8 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	15	
-------------------------	------------------------	--	--	----	----	--

			Con experiencia entre 3 a 7 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		
			No posee experiencia profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo	0		

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación psicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	
------------------------------	--	--	---	----	----	--

			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		
			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		

IV. Entrevista de Valoración Global	4. Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		

			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		
--	--	--	--	---	--	--

TOTALES	
PTJE MINIMO	<b>50</b>

2.2 Tabla para cargo E.M.S Jefaturas

ETAPA	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACIÓN	ptje	PTJE MÁXIMO FACTOR	Puntaje obtenido por el candidato
		FACTOR				
I. Experiencia Profesional		1.1 Estudios de magister/MBay /o diplomado	Magíster/MBA relacionado con el cargo.	10	23	
			Diplomado relacionado con el cargo.	3		
			No tiene estudios de magíster/MBA o diplomado.	0		

			Posee 50 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	10		
			Posee 20 a 49 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	3		
		1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee menos de 20 y mas de 10 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	2		
			Posee 10 o menos horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	0		

II. Experiencia Laboral	2. Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o igual a 8 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	25	
			Con experiencia entre 3 a 7 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		
		2.2 Experiencia Laboral de jefaturas o dirección de equipos	Con experiencia mayor o igual a 5 años en jefatura o dirección de equipos de trabajo.	10		

			Con experiencia entre 1 a 4 años en jefatura o dirección de equipos de trabajo.	5		
			Con experiencia de menos de 1 año en jefatura o dirección de equipos de trabajo.	0		

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación psicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	
			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		



			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		
--	--	--	--	---	--	--

IV. Entrevista de Valoración Global	4.Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		
			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		

TOTALES		
PTJE MINIMO		50

Tabla para cargo E.M.S Técnicos

ETAPA	FACTOR	SUB	FORMA DE EVALUACIÓN	ptje	PTJE MÁXIMO FACTOR	Puntaje obtenido por el candidato
		FACTOR				
I. Experiencia técnica/profesional	1. capacitaciones	1.2 capacitación y perfeccionamiento.	Posee 100 o más horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	10	10	
			Posee 50 a 99 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	5		
			Posee menos de 50 horas de capacitación pertinentes al proceso concursable.	2		

II. Experiencia Laboral	2. Experiencia Laboral	2.1 Experiencia Laboral en funciones similares	Con experiencia mayor o igual a 8 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	15	15	
			Con experiencia entre 3 a 7 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	10		
			Con experiencia de menos de 3 años como profesional en materias relacionadas con las competencias del cargo.	5		

III. Evaluación de Aptitudes	3. Aptitudes específicas para el cargo	3.1 Adecuación psicológica para el cargo	Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable para el cargo.	10	10	
			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como recomendable con reservas para el cargo.	5		
			Entrevista y test de apreciación psicológica lo define como no recomendable para el cargo.	0		

IV. Entrevista de Valoración Global	4. Entrevista por Comité de Selección	4.1 Detección de habilidades de gestión y competencias técnicas para el adecuado desempeño del cargo.	Presenta especiales habilidades y competencias requeridas para el cargo	40	40	
			Presenta algunas competencias y habilidades requeridas para el cargo	20		
			No presenta competencias y habilidades para el cargo	0		

TOTALES	
PTJE MINIMO	<b>50</b>